



# Gaceta

POLITÉCNICA EXTRAORDINARIA

## ACTA SINTÉTICA

Octava Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo

## DICTÁMENES

Comisión de Situación Escolar, Programas Académicos, Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Honor y Estudios Legislativos

Calendarios Académicos 2024 - 2025



Número

**1808**

11 de julio 2024  
Año LX / Vol. 20

**DIRECTORIO  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Arturo Reyes Sandoval  
**Director General**

Mauricio Igor Jasso Zaranda  
**Secretario General**

Ismael Jaidar Monter  
**Secretario Académico**

Ana Lilia Coria Páez  
**Secretaria de Investigación y Posgrado**

Yessica Gasca Castillo  
**Secretaria de Innovación e Integración Social**

Marco Antonio Sosa Palacios  
**Secretario de Servicios Educativos**

Javier Tapia Santoyo  
**Secretario de Administración**

Noel Miranda Mendoza  
**Secretario Ejecutivo de la Comisión de  
Operación y Fomento de Actividades  
Académicas**

José Alejandro Camacho Sánchez  
**Secretario Ejecutivo del  
Patronato de Obras e Instalaciones**

Marx Yazalde Ortiz Correa  
**Abogado General**

Modesto Cárdenas García  
**Presidente del Decanato**

Orlando David Parada Vicente  
**Coordinador General de Planeación e  
Información Institucional**

Leonardo Rafael Sánchez Ferreiro  
**Coordinador General del Centro Nacional  
de Cálculo**

Marco Antonio Ramírez Urbina  
**Coordinador de Imagen Institucional**

**GACETA POLITÉCNICA  
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Ricardo Gómez Guzmán  
**Jefe de la División de Redacción**

**GACETA POLITÉCNICA**

Gabriela Díaz  
**Editora**

**División de Difusión**

**Departamento de Diseño**

Adriana Pérez  
**Diseño y Formación**

# CONTENIDO

## Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1808 del 11 de julio de 2024

- 4 Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional
- 11 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de su Décimo Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de junio
- 14 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de su Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de junio
- 16 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de junio
- 19 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 20 y 21 de junio
- 24 Dictamen de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de enero
- 28 Dictamen General de la Comisión de Honor de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de junio
- 29 Acuerdo de la Comisión de Estudios Legislativos del XLII Consejo General Consultivo del IPN, Referente a la Aprobación del Reglamento General de Becas para el Alumnado del IPN
- 34 Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos para la Expedición de los Lineamientos para el Uso y Explotación Temporal de los Signos Distintivos Propiedad del IPN
- 38 Calendario Escolar 2024 - 2025 (Modalidad Escolarizada)
- 39 Calendario Escolar 2024 - 2025 (Modalidad No Escolarizada)



[www.ipn.mx](http://www.ipn.mx)  
[www.ipn.mx/imageninstitucional/](http://www.ipn.mx/imageninstitucional/)  
[gacetapolitecnica@ipn.mx](mailto:gacetapolitecnica@ipn.mx)

**GACETA POLITÉCNICA**, Año LX, No. 1808 del 11 de julio de 2024. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. [www.ipn.mx](http://www.ipn.mx)  
Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.  
Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico

## A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA

Derivado de los acuerdos tomados en la Novena Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14 fracciones I, III, XX de la Ley Orgánica; 1 al 3, 7, 8, 138 fracción IX, 140, 183 fracción I, 184 y 195 del Reglamento Interno; 1 al 3, 6 fracción XXIV del Reglamento Orgánico; 5 fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

### ACUERDOS

**ACUERDO N° XLIICGC-SO-IX-24/1:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

**ACUERDO N° XLIICGC-SO-IX-24/2:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo.

**ACUERDO N° XLIICGC-SO-IX-24/3:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueban los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Décima Segunda y Décima Tercera Sesiones Ordinarias, celebradas el 05, 19 de junio de 2024, respectivamente; así como su Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de junio de 2024.

**ACUERDO N° XLIICGC-SO-IX-24/4:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 20 y 21 de junio de 2024.

**ACUERDO N° XLIICGC-SO-IX-24/5:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 49 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, respecto al otorgamiento de los Acuerdos a la Universidad Tecnológica del Centro de México.

**ACUERDO N° XLIICGC-SO-IX-24/6:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de junio de 2024.

**ACUERDO N° XLIICGC-SO-IX-24/7:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Estudios Legislativos, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 07 y 18 de junio de 2024, respectivamente.

**ACUERDO N° XLIICGC-SO-IX-24/8:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 15 fracción XXVII y 18 fracción XI del Reglamento Orgánico; y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los Calendarios Académicos 2024-2025, modalidades Escolarizada, No Escolarizada y Mixta.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2024

ATENTAMENTE

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ARTURO REYES SANDOVAL

DIRECTOR GENERAL

# ACTA SINTÉTICA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2024

## PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario General, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien, con la presencia de 165 de 224 consejeros, manifestó que existía el quórum suficiente para iniciar la sesión.

A partir de lo anterior, el Director General declaró formalmente inaugurada la Séptima Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo a las 13:52 horas del 29 de mayo de 2024.

## PUNTO 2. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo le solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario General, informar sobre este punto.

A partir de lo anterior, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó sobre los nuevos nombramientos:

### De la Secretaría General:

- Lic. María de los Ángeles Sánchez Silva, Coordinadora Administrativa.

### De la Secretaría Académica:

- Lic. María Yolanda Rivera Carranza, Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social Interina del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 19 "Leona Vicario";
- Mtro. Verulo Calva Cabrera, Subdirector Académico Interino de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco, y la

- Dra. María del Pilar Bremauntz Michavila, Subdirectora Administrativa Interina de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología.

### De la Secretaría de Investigación y Posgrado:

- Dr. Mario Aldape Pérez, Director Interino del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo;
- Dra. Gabriela López Cervantes, Subdirectora Académica y de Investigación Interina del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Sinaloa;
- Mtra. Viridiana Salinas García, Subdirectora Académica Interina del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo;
- Dr. Pablo Paniagua López, Jefe de Sección de Estudios de Posgrado e Investigación Interino de la Escuela Superior de Física y Matemáticas, y el
- Mtro. Roberto Carlos Reséndiz Galindo, Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación Interino de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Tepepan.

### De la Oficina del Abogado General:

- Mtra. Myriam Lilia López Herrán, Coordinadora Administrativa.

Acto seguido, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, tomó protesta al nuevo integrante de este Órgano Colegiado:

- Dr. Mario Aldape Pérez

## PUNTO 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal web institucional, por lo cual, si alguien tenía algún comentario respecto a éste, lo hiciera saber.

Acto seguido el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda sometió a la consideración de este Órgano Colegiado el Orden del Día, mismo que fue aprobado con 168 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, quedando de la siguiente manera:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Informe sobre la designación de funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del XLII Consejo General Consultivo.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas sintéticas de la Séptima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria del XLII Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Décima y Décima Primera Sesiones Ordinarias y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas el 6, 20 y 23 de mayo de 2024, respectivamente.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de mayo de 2024.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de mayo de 2024.
8. Entrega del certificado del modelo del emprendimiento que otorga el INDAUTOR.
9. Presentación de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en su Modalidad de Modificación.
10. Asuntos Generales.

**PUNTO 4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS SINTÉTICAS DE LA SÉPTIMA SESIÓN OR-**

**DINARIA Y TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.**

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario de este Órgano Colegiado abordar este punto.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó que junto con la convocatoria a esta Sesión fueron enviadas las Actas Sintéticas de la Séptima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, por lo que solicitó a los consejeros que, si a pesar de ello cuentan con algún comentario al respecto, lo hicieran saber.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, de las Actas Sintéticas de la Séptima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria del XLII Consejo General Consultivo, mismas que fueron aprobadas con 168 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

**PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU DÉCIMA Y DÉCIMA PRIMERA SESIONES ORDINARIAS Y TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EL 6, 20 Y 23 DE MAYO DE 2024, RESPECTIVAMENTE**

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Ismael Jaidar Monter, Secretario Académico del IPN, informar sobre este punto.

El Mtro. Ismael Jaidar Monter informó que durante la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Situación Escolar se dictaminaron un total de 798 solicitudes individuales de la siguiente manera:

**Nivel Medio Superior**

Modalidad	Solicitudes individuales		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	404	12	416
No escolarizada	26	0	26
<b>Total</b>	<b>430</b>	<b>12</b>	<b>442</b>

### Nivel Superior

Modalidad	Solicitudes individuales		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	335	3	338
No escolarizada	18	0	18
<b>Total</b>	<b>353</b>	<b>3</b>	<b>356</b>

En lo que refiere a la Décima Primera Sesión Ordinaria, la Comisión de Situación Escolar analizó y dictaminó un total de 1,087 solicitudes individuales de la siguiente manera:

### Nivel Medio Superior

Modalidad	Solicitudes individuales		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	463	8	471
No escolarizada	4	0	4
<b>Total</b>	<b>467</b>	<b>8</b>	<b>475</b>

### Nivel Superior

Modalidad	Solicitudes individuales		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	538	11	549
No escolarizada	61	2	63
<b>Total</b>	<b>599</b>	<b>13</b>	<b>612</b>

En cuanto a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Situación Escolar, celebrada el 23 de mayo de 2024, se autorizó la emisión de un dictamen global de la siguiente manera:

#### Para el Nivel Medio Superior:

Los alumnos de la Modalidad Escolarizada que cuentan con dictamen de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Consejo General Consultivo vigente y alumnos irregulares que estén inscritos (1 o más adeudos) durante el periodo escolar 24/2, se reconoce la inscripción mediante el Programa de Recuperación Académica del Nivel Medio Superior durante el Periodo Escolar Polivirtual 24/2 (2). De acreditar sus Unidades de Aprendizaje la calificación se reconocerá y se registrará con las siglas REAC en el Sistema de Administración Escolar, en caso de no acreditar, podrán dar cumplimiento a su dictamen original.

Los estudiantes que cuenten con dictamen de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Esco-

lar o del Consejo General Consultivo, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.

Asimismo, el Secretario Académico señaló que un dictamen favorable se autoriza al estudiante, según sea el caso, a presentar adeudos o unidades de aprendizaje a través de una evaluación a título de suficiencia, realizar recurramiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea.

Por otra parte, el dictamen no favorable implica la resolución motivada y fundada por la Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo, con la que se ratifica la baja definitiva del estudiante del Programa Académico, emitida previamente por el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE), lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 59 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario del XLII Consejo General

Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Décima y Décima Primeras Sesiones Ordinarias y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas el 6, 20 y 23 de mayo de 2024, respectivamente, mismos que fueron aprobados con 166 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS**

**ACADÉMICOS, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2024**

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Ismael Jaidar Monter, Secretario Académico del IPN, informar sobre este punto.

El Mtro. Ismael Jaidar Monter informó que durante la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos, celebrada el 23 de mayo de 2024, se celebraron los siguientes 14 acuerdos:

No.	Unidades académicas	Acuerdo
1	ESIA Ticomán	Aprobación de dieciséis unidades de aprendizaje diseñadas de primero y segundo semestre del programa académico de Ingeniería en Meteorología (Plan 2024), con vigencia a partir del periodo escolar 25/1 y 25/2.
2	UPIEM	Aprobación en lo particular del diseño en plataforma virtual de una unidad de aprendizaje de primer semestre Cálculo diferencial e integral del programa académico de Ingeniería en Negocios Energéticos Sustentables (Plan 2019), con vigencia a partir del periodo escolar 25/1, en modalidad no escolarizada.
3	ESIME, Zacatenco ESIME, Culhuacán	Aprobación en lo general del rediseño del Programa Académico de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica (Plan 2024), en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.
4	CICS, Milpa Alta	Aprobación en lo general del rediseño del Programa Académico de la Licenciatura en Enfermería (Plan 2024), en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.
5	UPIIP	Aprobación de la implementación del programa académico de Ingeniería Civil (Plan 2023), modalidad mixta, con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.
6	UPII "Alejo Peralta"	Aprobación para que, en modalidad escolarizada, se impartan los siguientes programas académicos con vigencia a partir del periodo escolar 25/1. <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Ingeniería en Alimentos (plan 2006)</li> <li><input type="checkbox"/> Ingeniería en Control y Automatización (plan 2003)</li> <li><input type="checkbox"/> Ingeniería en Inteligencia Artificial (plan 2020)</li> <li><input type="checkbox"/> Ingeniería en Sistemas Automotrices (plan 2006)</li> <li><input type="checkbox"/> Licenciatura en Ciencia de Datos (plan 2020).</li> </ul>
7	UPIICSA	Aprobación del diseño y rediseño de nueve unidades de aprendizaje de octavo semestre correspondientes al programa académico de la Licenciatura en Administración Industrial (Plan 2021), modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 25/1; así como la emisión del acuerdo general por la conclusión del rediseño del programa académico.

No.	Unidades académicas	Acuerdo
8	UPIICSA	Aprobación en lo particular del diseño y rediseño de siete unidades de aprendizaje de octavo semestre del programa académico de la Licenciatura en Ciencias de la Informática (Plan 2021), modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 25/1; así como la emisión del acuerdo general por la conclusión del rediseño del programa académico.
9	N/A	Aprobación en lo particular de una Fe de erratas del Mapa curricular de Técnico en Diseño Gráfico Digital (Plan 2021) según acuerdo CPA/A39/XXXIXCGC/2021 de fecha 20 de mayo de 2021.
10	CECyT 5 "Benito Juárez" CECyT 12 "José María Morelos" CECyT 13 "Ricardo Flores Magón" CECyT 14 "Luis Enrique Erro"	Aprobación en lo particular del rediseño de cinco unidades de aprendizaje de quinto nivel del programa académico de Técnico en Contaduría (Plan 2021), modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.
11	CECyT 5 "Benito Juárez" CECyT 16 "Hidalgo" CECyT 17 "León, Guanajuato"	Aprobación en lo particular del rediseño de cinco unidades de aprendizaje de quinto nivel del programa académico de Técnico en Comercio Internacional (Plan 2021) modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.
12	CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal" CECyT 16 "Hidalgo"	Aprobación en lo particular del rediseño de cuatro unidades de aprendizaje de quinto nivel del programa académico de Técnico en Enfermería (Plan 2021), modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.
13	CECyT 5 "Benito Juárez" CECyT 12 "José María Morelos" CECyT 13 "Ricardo Flores Magón" CECyT 14 "Luis Enrique Erro"	Aprobación en lo particular del rediseño de cuatro unidades de aprendizaje de quinto nivel del programa académico de Técnico en Informática (Plan 2021), modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.
14	CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"	Aprobación en lo particular del rediseño de seis unidades de aprendizaje de quinto nivel del programa académico de Técnico en Programación (Plan 2022), con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.

El Mtro. José Luis Morales, Director del CECyT 2 "Miguel Bernard"; agradeció el trabajo de la Comisión y el esfuerzo de sus integrantes, respecto a la Fe de Erratas para el programa académico de Técnico en Diseño Gráfico Digital.

El Ing. Daniel Castro Garrido, Director de la UPIIP; agradeció a los integrantes de la Comisión por mantener los programas actualizados en las Unidades Académicas de nueva creación, asimismo, agradeció a los docentes de la ESIA, Unidad Zacatenco, de la UPIITA y al equipo del Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, Director de Educación Superior, por la programación del periodo 25/1.

El Dr. Mauro Alberto Enciso Aguilar, Director de la ESIME, Unidad Zacatenco; extendió un reconocimiento a la Comisión de Programas Académicos y a la Dirección de

Educación Superior por el acompañamiento durante todo el trabajo del rediseño del programa académico.

La Mtra. Dalia Ruiz Domínguez, Directora de la ESIME, Unidad Culhuacán; mencionó que ambas Escuelas Superiores de Ingeniería Mecánica y Eléctrica se pondrán de acuerdo respecto al programa de Comunicaciones y Electrónica para estar a la vanguardia en ciencia y tecnología e innovación. Agradeció a los académicos por el avance que ambas escuelas han tenido.

El Dr. Carlos García Jaime, Director del CECyT 12 "José María Morelos"; felicitó al Director General del IPN, Dr. Arturo Reyes Sandoval, por todo lo que ha implementado en el Nivel Medio Superior.

El Dr. Salvador Ricardo Meneses González, Docente de la ESIME, Unidad Zacatenco; reconoció la labor que hace el Instituto dentro de los laboratorios de química.

La Mtra. Edith Gabriela Martínez Moreno, Directora del CECyT 5 “Benito Juárez”; agradeció y reconoció todo el apoyo de las comisiones por el rediseño en los planes de estudio del área de Ciencias Sociales y Administrativas.

El Lic. Marco Antonio Castro Reyes, Director del CICS, Unidad Milpa Alta; Agradeció el apoyo de parte de la Secretaría Académica, de la Dirección de Educación Superior y de la División de Innovación Académica por auxiliar en los trabajos para la actualización de los programas académicos.

El Mtro. Mario Alberto González Torres, Director de la ESIA, Unidad Ticomán; agradeció el apoyo del Mtro. Ismael Jaidar Monter, Secretario Académico, y del Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, Director de Educación Superior, por la creación de 14 unidades de aprendizaje y la creación de la materia “precálculo” para subsanar los conocimientos de matemáticas de los estudiantes que provienen de otras escuelas.

Acto seguido el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de mayo de 2024, mismo que fue aprobado con 167 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

**PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2024**

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario General, informar sobre este punto.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda; informó que, durante la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor, celebrada el 27 de mayo de 2024, fueron analizados 20 casos, de los cuales uno de ellos corresponde a una Unidad Académica que no cuenta con Consejo Técnico Consultivo Escolar y, por consiguiente, carece de una Comisión

de Honor que le permita realizar el análisis de los casos de carácter disciplinario, obteniendo de éste el siguiente resultado:

- Baja definitiva del Instituto Politécnico Nacional, perdiendo los derechos a los que se refiere el artículo 106 del Reglamento Interno.

Asimismo, los 19 casos restantes corresponden a estudiantes que promovieron recurso de reconsideración en contra de la sanción impuesta por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de sus respectivas Unidades Académicas, obteniéndose los siguientes resultados:

CONFIRMADOS	MODIFICADOS	REVOCADOS	IMPROCEDENTE
3	3	12	1

Acto seguido, y al no existir comentarios, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados su Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de mayo de 2024, mismo que fue aprobado con 167 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

**PUNTO 8. ENTREGA DEL CERTIFICADO DEL MODELO DEL EMPRENDIMIENTO QUE OTORGA EL INDAUTOR**

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó a la Mtra. Yessica Gasca Castillo, Secretaria de Innovación e Integración Social, informar sobre este punto.

A partir de lo anterior, la Mtra. Yessica Gasca Castillo comentó que con fecha de 8 de mayo de 2024 el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), entregó el Certificado que hace constar que la obra: “MODELO DE EMPRENDIMIENTO POLITÉCNICO 2024” la cual quedó inscrita en la rama literaria, tiene como objetivo ser un programa estratégico y ayudará a toda la comunidad con asesoría e impulso al emprendimiento.

Acto seguido, la Mtra. Yessica Gasca Castillo hizo entrega del Certificado del Modelo de Emprendimiento que Otorga el INDAUTOR al Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo.

La Mtra. Yessica Gasca Castillo, Secretaria de Innovación e Integración Social; agradeció el apoyo a la Dirección de Incubación de Empresas Tecnológicas a través de la Dirección de Servicios Empresariales y Transferencia Tecnológica, para que en el término de tres días se pudiera otorgar el Reconocimiento.

#### **PUNTO 9. PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES EN SU MODALIDAD DE MODIFICACIÓN**

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó Mtro. Javier Tapia Santoyo, Secretario de Administración, informar sobre este punto.

El Mtro. Javier Tapia Santoyo, Secretario de Administración, comentó que hasta el día 28 de mayo de 2024 el estatus

de la Declaración Patrimonial y de Intereses en su modalidad de Modificación, Inicio y Conclusión, se encuentra en un 81.76% de cumplimiento.

Asimismo, recordó que aquellos trabajadores y trabajadoras del Instituto que no la hayan realizado, tienen hasta el 31 de Mayo 2024 para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y cumplir con su obligación constitucional. Después del 31 de mayo, cualquier declaración será extemporánea, por lo que el Órgano Interno de Control Específico en el IPN o la Secretaría de la Función Pública podría iniciar un procedimiento administrativo por omisión a una obligación como Servidor Público.

Asimismo, el Mtro. Javier Tapia Santoyo presentó los siguientes datos sobre la Declaración Patrimonial y de Intereses 2024:

Declaración Patrimonial y de Intereses 2024
155 Dependencias Politécnicas por Zona de Pago.
24,569 Servidores Públicos obligados.
20,088 Servidores Públicos que cumplieron.
4,481 Servidores Públicos pendientes.
81.76% de cumplimiento
53 Dependencias que han llegado al 100% de cumplimiento
22 Dependencias que cuentan con más del 95% de cumplimiento

#### **PUNTO 10. ASUNTOS GENERALES**

Para este punto, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informar si se recibieron asuntos generales.

Como primer asunto general, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó sobre el proceso de Blindaje Electoral que se tendrá que realizar en cada uno de los inmuebles y vehículos de las dependencias politécnicas del 31 de mayo al 3 de junio 2024.

El Mtro. Marco Antonio Sosa Palacios, Secretario de Servicios Educativos, informó los resultados de la Carrera IPN

ONCE K, realizada el 18 y 19 de mayo de 2024; asimismo, informó que se ha habilitado la e firma en el SAES para docentes y estudiantes.

El Mtro. Javier Tapia Santoyo, Secretario de Administración, presentó los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, en la que el Instituto Politécnico Nacional cuenta con un 78.12 de índice global.

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, y siendo las 15:12 horas del 29 de mayo de 2024, el Presidente del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional declaró clausurada la Octava Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado.

Dictamen: COSIE/12va/XLII-CGC/2023-2024

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su décimo segunda sesión ordinaria celebrada el 05 de junio de 2024, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 1,565**

### Nivel Medio Superior: 1,088

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	1,061	98%	19	2%	1,080
No Escolarizada	8	100%	0	0%	8
<b>Total</b>	<b>1,069</b>	<b>98%</b>	<b>19</b>	<b>2%</b>	<b>1,088</b>

### Nivel Superior: 477

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	449	99%	2	1%	451
No Escolarizada	26	100%	0	0%	26
<b>Total</b>	<b>475</b>	<b>99%</b>	<b>2</b>	<b>1%</b>	<b>477</b>

Dictamen: COSIE/12va/XLII-CGC/2023-2024

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

**ATENTAMENTE**  
**“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”**  
**COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR**

CONSEJEROS
<b>M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER</b> SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
<b>DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA</b> DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)
<b>MTRA. MARÍA ISABEL ROJAS RUIZ</b> DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)
<b>ING. PERLA XOCHITL CERVANTES OROZCO</b> DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)
<b>ING. JONATHAN ROSALES JUAN</b> DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)
<b>ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ</b> DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 04 “LÁZARO CÁRDENAS”
<b>MTRA. JUDITH MARINA FOMPEROSA MEZA</b> DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD TEPEPAN IPN (ESCA TEP)
<b>DRA. KALINA BERMÚDEZ TORRES</b> DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI)
<b>DR. SALVADOR VÁZQUEZ RAMÍREZ</b> PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"



Dictamen: COSIE/12va/XLII-CGC/2023-2024

## CONSEJEROS

**ING. FERNANDO MORENO BARRIGA**

PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(ESIA), UNIDAD ZACATENCO

**MTRO. SEBASTIÁN ANSELMO PACHECO BUENDÍA**

PROFESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y  
TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD ALTAMIRA

**C. CARLOS EMILIANO GÓMEZ GARCÍA**

ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01  
"GONZALO VÁZQUEZ VELA"

**C. MIRIAM HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO (EST)

**C. DAVID OMAR FLORES TAVIRA**

ALUMNO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)

Dictamen: COSIE/4ª EXT/XLII-CGC/2023-2024

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su cuarta sesión extraordinaria celebrada el 10 de junio de 2024, concluyó lo siguiente:

### Nivel Superior: 1

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	1	100%	0	0%	1
No Escolarizada	0	0%	0	0%	0
Total	1	100%	0	0%	1

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

Dictamen: COSIE/4ª EXT/XLII-CCG/2023-2024

ATENTAMENTE  
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"  
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
<b>M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER</b> SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
<b>DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA</b> DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)
<b>MTRA. MARÍA ISABEL ROJAS RUIZ</b> DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)
<b>ING. PERLA XOCHITL CERVANTES OROZCO</b> DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)
<b>ING. JONATHAN ROSALES JUAN</b> DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)
<b>ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ</b> DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 04 "LÁZARO CÁRDENAS"
<b>MTRA. JUDITH MARINA FOMPEROSA MEZA</b> DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD TEPEPAN IPN (ESCA TEP)
<b>DRA. KALINA BERMÚDEZ TORRES</b> DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI)
<b>DR. SALVADOR VÁZQUEZ RAMÍREZ</b> PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"
<b>ING. FERNANDO MORENO BARRIGA</b> PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA), UNIDAD ZACATENCO
<b>MTRO. SEBASTIÁN ANSELMO PACHECO BUENDÍA</b> PROFESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD ALTAMIRA
<b>C. CARLOS EMILIANO GÓMEZ GARCÍA</b> ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"
<b>C. MIRIAM HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ</b> ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO (EST)
<b>C. DAVID OMAR FLORES TAVIRA</b> ALUMNO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)

Dictamen: COSIE/13va/XLII-CGC/2023-2024

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su décimo tercera sesión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2024, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 665**

### Nivel Medio Superior: 193

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	186	98%	3	2%	189
No Escolarizada	4	100%	0	0%	4
<b>Total</b>	<b>190</b>	<b>98%</b>	<b>3</b>	<b>2%</b>	<b>193</b>

### Nivel Superior: 472

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	453	98%	8	2%	461
No Escolarizada	10	90%	1	10%	11
<b>Total</b>	<b>463</b>	<b>98%</b>	<b>9</b>	<b>2%</b>	<b>472</b>

Dictamen: COSIE/13va/XLII-CGC/2023-2024

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

**ATENTAMENTE**  
**“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”**  
**COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR**

CONSEJEROS
<b>M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER</b> SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
<b>DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA</b> DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)
<b>MTRA. MARÍA ISABEL ROJAS RUIZ</b> DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)
<b>ING. PERLA XOCHITL CERVANTES OROZCO</b> DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)
<b>ING. JONATHAN ROSALES JUAN</b> DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)
<b>ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ</b> DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 04 “LÁZARO CÁRDENAS”
<b>MTRA. JUDITH MARINA FOMPEROSA MEZA</b> DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD TEPEPAN IPN (ESCA TEP)
<b>DRA. KALINA BERMÚDEZ TORRES</b> DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI)
<b>DR. SALVADOR VÁZQUEZ RAMÍREZ</b> PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"



Dictamen: COSIE/13va/XLII-CGC/2023-2024

CONSEJEROS
<b>ING. FERNANDO MORENO BARRIGA</b> PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA), UNIDAD ZACATENCO
<b>MTRO. SEBASTIÁN ANSELMO PACHECO BUENDÍA</b> PROFESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD ALTAMIRA
<b>C. CARLOS EMILIANO GÓMEZ GARCÍA</b> ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"
<b>C. MIRIAM HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ</b> ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO (EST)
<b>C. DAVID OMAR FLORES TAVIRA</b> ALUMNO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)

CPA/11D/XLIICGC/2024

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEEMAD, CEPROBI y del CITEDI

## DICTAMEN

### DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la Novena Sesión Ordinaria (permanente), celebrada los días 20 y 21 de junio de dos mil veinticuatro:

### ACUERDOS

**PRIMERO.** Se aprueba en lo particular una **Fe de erratas** para el acuerdo al CPA/48A/XLICGC/2023 de fecha 24 de marzo de 2023, por el que se aprueba en lo general del plan y programas de estudio de la **Especialidad en Medicina Familiar** a impartirse la Escuela Superior de Medicina de nivel posgrado.

**SEGUNDO.** Se aprueba en lo particular el diseño en plataforma virtual de la unidad de aprendizaje de primer y segundo semestre de **"Fundamentos de administración"** para los programas académicos de: **Licenciatura en Administración Industrial, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Transporte, Ingeniería Industrial y Licenciatura en Ciencias de la Informática**, que se impartirá en modalidad no escolarizada, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.

**TERCERO.** Se aprueba en lo particular el diseño en plataforma virtual de la unidad de aprendizaje de primer semestre de **Habilidades de expresión oral y escrita** del programa académico de **Ingeniería en Negocios Energéticos Sustentables** (plan 2019), que se impartirá en modalidad no escolarizada, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad (UPIEM), con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.

**CUARTO** Se aprueba que los programas académicos de: **Técnico en Gestión de la Ciberseguridad, Técnico en Mercadotecnia Digital, Técnico en Sistemas Automotrices, Técnico en Sistemas Digitales y Técnico en Alimentos**; todas en modalidad escolarizada, se implementen en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos CECyT 20 "Natalia Serdán Alatríste" Puebla, del nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional a partir del periodo escolar 25/1.

**QUINTO.** Se aprueba en lo particular una **Fe de erratas** para el acuerdo CPA/A03/XXXIXCGC/2021 de fecha 21 de enero de 2021, referente al mapa curricular de **Técnico en Contaduría** plan 2021.



CPA/11D/XLIICGC/2024

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**SEXTO.** Se aprueba en lo particular una **Fe de erratas** para el acuerdo CPA/A05/XXXIXCGC/2021 de fecha 21 de enero de 2021, referente al mapa curricular del programa académico de **Técnico en Informática** plan 2021. 1 de 5

**SÉPTIMO.** Se aprueba en lo particular el rediseño de los programas de estudio de **seis** unidades de aprendizaje en modalidad escolarizada de **quinto** nivel del programa académico de **Técnico en Instalaciones y Mantenimiento Eléctrico** que se impartirán en el CECyT 4, "Lázaro Cárdenas", 7 "Cuauhtémoc", y 11 "Wilfrido Massieu", del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 25/1.

**OCTAVO.** Se aprueba en lo particular el rediseño de los programas de estudio de **seis** unidades de aprendizaje en modalidad escolarizada de **quinto** nivel del programa académico de **Técnico en Mantenimiento Industrial**, que se impartirán en el CECyT 7, "Cuauhtémoc", 8 "Narciso Bassols", 16 "Hidalgo" y 18 "Zacatecas", del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 25/1.

**NOVENO.** Se aprueba en lo particular el rediseño de los programas de estudio de **cinco** unidades de aprendizaje en modalidad escolarizada de **quinto** nivel del programa académico de **Técnico en Sistemas Digitales**, que se impartirán en los CECyT: 1 "Gonzalo Vázquez Vela", 3 "Estanislao Ramírez Ruiz" 9 "Juan de Dios Bátiz" y 18 "Zacatecas", del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 25/1.

**DÉCIMO.** Se aprueba en lo particular el rediseño de los programas de estudio de **cinco** unidades de aprendizaje en modalidad escolarizada de **quinto** nivel del programa académico de **Técnico en Computación**, que se impartirán en los CECyT: 3 "Estanislao Ramírez Ruiz" y 8 "Narciso Bassols", del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir de periodo escolar 25/1.

**DÉCIMO PRIMERO.** Se aprueba en lo particular el rediseño de los programas de estudio de **cinco** unidades de aprendizaje en modalidad escolarizada de **quinto** nivel del programa académico de **Técnico en Administración**, que se impartirán en el CECyT 12 "José María Morelos" 13 "Ricardo Flores Magón" y 16 "Hidalgo", del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 25/1.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Se aprueba en lo particular el rediseño los programas de estudio de **seis** unidades de aprendizaje en modalidad escolarizada de **cuarto** nivel del programa académico de **Técnico en Redes de Cómputo** que se impartirán en el CET 1, "Walter Cross Buchanan", del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 25/2.



CPA/11D/XLIICGC/2024

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**DÉCIMO TERCERO.** Se aprueba en lo particular el diseño los programas de estudio de **quince** unidades de aprendizaje de **séptimo** y **octavo** semestre correspondientes al programa académico de **Licenciatura en Mercadotecnia Digital** (plan 2021), que se impartirán en modalidad escolarizada, en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás con vigencia a partir del periodo escolar 25/1 y 25/2 respectivamente; así como la emisión del acuerdo general por la conclusión del diseño del programa académico.

**DÉCIMO CUARTO.** Se aprueba en lo particular el rediseño de los programas de estudio de **siete** unidades de aprendizaje de **primer** semestre correspondientes al programa académico de **Licenciatura en Administración y Desarrollo Empresarial** (plan 2024), que se impartirán en modalidad escolarizada, en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.

**DÉCIMO QUINTO.** Se aprueba en lo particular el rediseño de los programas de estudio de **siete** unidades de aprendizaje de **primer** semestre correspondientes al programa académico de **Licenciatura en Comercio Internacional** (plan 2024), a impartirse en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás. Posteriormente, se presentarán en la modalidad no escolarizada.

**DÉCIMO SEXTO.** Se aprueban en lo particular los programas de estudio de **ocho** unidades de aprendizaje (dos diseñadas y seis rediseñadas) de **primer** semestre correspondientes al programa académico de **Licenciatura en Enfermería** (plan 2024), que se impartirán en modalidad escolarizada, en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.

**DÉCIMO SÉPTIMO.** Se aprueban en lo particular los programas de estudio de **ocho** unidades de aprendizaje (dos diseñadas y seis rediseñadas) de **octavo** semestre correspondientes al programa académico de **Ingeniería en Informática** (plan 2021), que se impartirán en modalidad escolarizada, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), con vigencia a partir del periodo escolar 25/1; así como la emisión del acuerdo general por la conclusión del diseño del programa académico.

**DÉCIMO OCTAVO.** Se aprueban en lo particular el rediseño de los programas de estudio de **seis** unidades de aprendizaje de **primer** semestre, correspondientes al programa académico de **Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica** (plan 2024), que se impartirá en modalidad escolarizada, en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) Unidades Zacatenco y Culhuacán, con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.

CPA/11D/XLIICGC/2024

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Cuahuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITED!

**DÉCIMO NOVENO.** Se aprueba en lo particular el rediseño los programas de estudio de **ocho** unidades de aprendizaje de **tercer** semestre correspondientes al programa académico de **Ingeniería Biotecnológica** (plan 2024), que se impartirán en modalidad escolarizada, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), con vigencia a partir del periodo escolar 25/2.

**ATENTAMENTE**

**"La Técnica al Servicio de la Patria"  
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS**

**M. en C. Ismael Jaidar Monter**

Secretario Académico y Coordinador de la Comisión.

**Dr. Francisco Gutiérrez Galicia**

Director de Posgrado.

**Gilberto Alejandro García Guerra**

Director de Educación Superior.

**M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruíz**

Directora de Educación Media Superior.

**Ing. Jonathan Rosales Juan**

Director de Educación Virtual.

**Dr. Raúl Hernández Altamirano**

Director del Centro Mexicano  
para la Producción más Limpia (CMP+L)

**Mtro. Armando Oropeza Osornio**

Director de la Escuela Superior de Ingeniería  
Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán.

**Biol. Sergio Arturo Murillo Jiménez**

Director del Centro de Estudios  
Científicos y Tecnológicos (CECyT 6)  
"Miguel Othón de Mendizábal"





**CPA/IID/XLIICGC/2024**

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**Ing. Jorge Esteves Flores**

Profesor consejero del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 3) "Estanislao Ramírez Ruíz"

Profesor consejero de nivel posgrado

**Dr. Juan Carlos Sánchez García**

Profesor consejero de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán

**C. Manuel Garza Martínez**

Alumno consejero de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH)

**C. Jhasive López Linares**

Alumna consejera del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 2), "Miguel Bernard"

**Ing. Oscar David Cruz Luna**

Alumno consejero de Posgrado de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidad Santo Tomás

Ciudad de México, a los veintiún días del mes de junio de dos mil veinticuatro.





100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Dictamen CRVOE/02/XLII-CGC/2024.  
Ciudad de México, a 26 de enero de 2024.

**DICTAMEN**  
**DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL**  
**XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**

Con fundamento en los artículos 1 al 4, 7, 14 fracciones I, III y XX; y 31 de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17 fracciones I y XXII de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8, 138 y 196 de su Reglamento Interno; 5° fracción VIII, 22, 36, 37 y 49 del Reglamento del Consejo General Consultivo; 1, 3, 4, 8, 9 fracción III, VIII y IX, 10, 21, 23 del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentada en la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la segunda sesión ordinaria, celebrada el día 26 de enero de dos mil veinticuatro.

Se revisó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria dirigida a las instituciones educativas particulares postulantes para obtener Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del IPN:

**INSTITUCIONES ASPIRANTES AL ACUERDO RVOE**

Nombre de Institución solicitante	Programas Académicos Nivel Superior	Estado
1. INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL CENTRO DE MÉXICO, S.C., CON NOMBRE COMERCIAL "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE MÉXICO, CAMPUS CELAYA"	Licenciatura en Negocios Digitales Ingeniería en Inteligencia Artificial	Guanajuato



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Con fundamento en el estudio de cada caso presentado y en el Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, así como en la normatividad aplicable, se emite el siguiente:

ÚNICO. Se determina procedente el otorgamiento de los Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a la institución educativa particular solicitante siguiente:

1. Instituto de Estudios Superiores del Centro de México, S. C., con nombre comercial "Universidad Tecnológica del Centro de México, campus Celaya", en el programa académico: Licenciatura en Negocios Digitales, ubicado en Calle Gaspar de Almanza número 100, Colonia Exelaris, Código Postal 38010, Municipio de Celaya, Estado de Guanajuato.
2. Instituto de Estudios Superiores del Centro de México, S. C., con nombre comercial "Universidad Tecnológica del Centro de México, campus Celaya", en el programa académico: Ingeniería en Inteligencia Artificial, ubicado en Calle Gaspar de Almanza número 100, Colonia Exelaris, Código Postal 38010, Municipio de Celaya, Estado de Guanajuato.

Los integrantes de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del XLII Consejo General Consultivo, habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos, acuerdan presentar este dictamen a consideración del pleno del Consejo General Consultivo.

**ATENTAMENTE**  
**"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**  
**COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL**  
**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**



---

**Mauricio Igor Jasso Zaranda,**  
Secretario Académico y  
Coordinador de la Comisión de RVOE.

---

**Dr. Francisco Gutiérrez Galicia,**  
Director de Posgrado.



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**Ing. Perla Xóchitl Cervantes Orozco,**  
Directora de Administración Escolar.

**Mtra. María de los Ángeles Jasso Cisneros,**  
Abogada General.

**Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo,**  
Directora de Educación Superior.

**M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruíz,**  
Directora de Educación Media Superior.

**Lic. Heidi Janet Elizalde Mancilla**  
Directora de Egresados y Servicio Social.

**Dra. María del Rosario García Suárez**  
Directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT 1)  
"Gonzalo Vázquez Vela"

**Mtra. Ma Atanacia Silvia Cárdenas Oscoy,**  
Directora Interina de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO)

**Dra. Alejandra Colón Vallejo,**  
Directora del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS).



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**Ing. Felipe de Jesús Maqueda García**

Docente del Centro de Estudios Científicos  
y Tecnológicos (CECyT 6) "Miguel Othón de  
Mendizábal".

**Mtro. Carlos Alfonso Juárez Navarro,**

Docente de la Escuela Superior de  
Ingeniería  
Mecánica y Eléctrica (ESIME),  
Unidad Azcapotzalco

**Dra. Mariana Miranda Arámbula,**

Docente del Centro de Investigación en  
Biotecnología Aplicada (CIBA) Unidad  
Tlaxcala

**C. Diana Belén Martínez Martínez,**  
Alumna del Centro de Estudios  
Científicos y Tecnológicos (CECyT 14)  
"Luis Enrique Erro".

**C. Azalia Guadalupe García Cruz,**  
Alumna de la Unidad Profesional  
Interdisciplinaria de Ingeniería,  
Campus Zacatecas (UPIIZ).

**C. Cristina Gabriela Trinidad Ibarra,**  
Alumna del Centro Interdisciplinario de  
Ciencias de la Salud (CICS)  
Unidad Santo Tomás Alumna

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR  
XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL  
DÍA 26 DE JUNIO DE 2024 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

**Integrantes del XLII Consejo General Consultivo:**

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, una vez que fueron analizados de forma integral los casos de los alumnos que promovieron los Recursos de Reconsideración en contra de las sanciones impuestas por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de las Unidades Académicas obteniendo el siguiente resultado global:

TOTAL DE CASOS
23

Desglosado de la siguiente manera:

CONFIRMADOS	MODIFICADOS	REVOCADOS
1	6	16

Se presenta este dictamen ante el pleno de este XLII Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

MIJZ/AAVA/BLG

**Atentamente**  
"La Técnica al Servicio de la Patria"  
  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
Secretario General y Coordinador de la Comisión de Honor del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Comisión de Estudios Legislativos  
Oficina del Abogado General  
Dirección de Legislación, Consulta y Transparencia

DICTAMEN NÚMERO CEL.SO.01.2024

100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Ciudad de México, a 07 de junio de 2024.

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL IPN, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE BECAS PARA EL ALUMNADO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.**

**H. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO:**

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario contar con un marco jurídico ajustado al contexto actual, con el que se promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, que ello permita la consolidación de políticas académicas y administrativas incluyentes, igualitarias y desarrolladas y, cuyo objeto sea generar una cultura de paz y justicia, en el caso específico, respecto a los procesos para el otorgamiento de las becas a las personas estudiantes de los niveles medio superior, superior, posgrado e investigación del Instituto Politécnico Nacional.

Que la Comisión de Becas, Estímulos y otros Medios de Apoyos del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, ciclo escolar 2022-2023, en su Segunda Sesión ordinaria, celebrada el 29 de septiembre de 2022, en cumplimiento al punto 5 de la Primera Sesión Ordinaria, conformó un grupo de trabajo para la realización de la revisión y actualización del Reglamento General de Becas para alumnos del Instituto Politécnico Nacional, acordando lo siguiente: **"La Comisión autoriza por unanimidad, el proyecto reglamento general de becas para alumnos del Instituto Politécnico Nacional, el cual se envía a la Comisión de Estudios Legislativos del Consejo General Consultivo para lo conducente."**

Que en atención a las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno del Instituto Politécnico Nacional, con motivo de la denominada reingeniería del

*Quintero*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

proceso de becas para los alumnos de los niveles medio superior y superior de este Instituto y en relación a las diversas sesiones celebradas para el análisis, revisión y actualización del reglamento General de Becas para los alumnos del Instituto Politécnico Nacional; el 3 de febrero de 2023, se recibió en la Oficina del Abogado General, el oficio con número de folio DAES/DBEA/0137/2023, suscrito por la M. en C. Sandra Orozco Nagore, entonces Directora de Apoyos a Estudiantes, mediante el cual puso a consideración la propuesta de reglamento aprobada por la Comisión de Becas, Estímulos y otros Medios de Apoyo.

Que, conforme al Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, la Comisión de Estudios Legislativos tendrá a su cargo proponer iniciativas de normas y disposiciones de carácter general, así como revisar y dictaminar aquellas que sean sometidas a la opinión del Consejo, por lo que se le remitió, para revisión y dictaminación el proyecto, finalmente denominado:

**"Reglamento General de Becas para el alumnado del Instituto Politécnico Nacional".**

Que con oportunidad y previo a la sesión de la Comisión de Estudios Legislativos, anexo a la convocatoria, se remitió a sus integrantes el proyecto del Reglamento en cita, para su revisión, comentarios y análisis.

Por lo anterior, esta Comisión de Estudios Legislativos, en su primera sesión ordinaria de fecha siete de junio de dos mil veinticuatro, previo estudio y análisis; discutió y dictaminó el Reglamento General de Becas para el alumnado del Instituto Politécnico Nacional.

En la discusión del proyecto por parte de la Comisión de Estudios Legislativos respecto de la iniciativa presentada y aquí referida, dada la trascendencia que reviste, se determinó que es necesario que el Instituto cuente con un marco normativo actualizado que responda a las condiciones actuales, para regular los Programas de Becas para el alumnado al interior del Instituto Politécnico Nacional, en los niveles medio superior, superior, posgrado e investigación, en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, así como establecer las disposiciones aplicables para el funcionamiento del Sistema Institucional de Becas.





100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

En razón de lo antes expuesto, la Comisión de Estudios Legislativos emitió el siguiente:

**DICTAMEN**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 44 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo, el pleno de la Comisión de Estudios Legislativos aprueban en sus términos la propuesta del Reglamento General de Becas para el alumnado del Instituto Politécnico Nacional, mismo que deberá ser sometido a la aprobación del H. Consejo General Consultivo.

Además, acordó:

**ÚNICO.** Envíese al Secretario Técnico del H. Consejo General Consultivo a través del Coordinador de la Comisión de Estudios Legislativos, el Dictamen del proyecto del Reglamento General de Becas para el alumnado del Instituto Politécnico Nacional, a efecto que se solicite su inclusión en la orden del día correspondiente, su presentación y aprobación de dicho Órgano Colegiado en los términos de lo dispuesto por el artículo 26, fracción I de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios y demás disposiciones aplicables.

Por lo antes expuesto, esta Comisión de Estudios Legislativos, con fundamento en los dispositivos previamente señalados del Reglamento del Consejo General Consultivo del IPN, somete a la consideración de ese Honorable Consejo, el presente Dictamen.

**ATENTAMENTE**

**"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**



**MARX YAZALDE ORTIZ CORREA**  
Abogado General y Coordinador de la Comisión





100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**RAYMUNDO RAÚL CASTRO ARRONA**  
Director de Legislación, Consulta y  
Transparencia y Consejero

**MTRO. ALEJANDRO ROMERO PÉREZ**  
Director de Planeación y Organización  
y Consejero

**LIC. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA  
GUERRA**  
Director de Educación Superior y  
Consejero

**MTRO. JOSÉ LUIS MORALES GASPAR**  
Director del Centro de Estudios  
Científicos y Tecnológicos (CECyT 2)  
"Miguel Bernard" y Consejero

**MTRA. DALIA RUIZ DOMÍNGUEZ**  
Directora de Escuela Superior de  
Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
(ESIME), Unidad Culhuacán y  
Consejera

**DRA. AMANDA ALEJANDRA OLIVA  
HERNÁNDEZ**  
Directora del Centro de Biotecnología  
Genómica (CBG) y Consejera

**DR. JAVIER CARRILLO RODRÍGUEZ**  
Docente adscrito al Centro de  
Estudios Científicos y Tecnológicos  
(CECyT 8) "Narciso Bassols" y  
Consejero

**QFI. ALEJANDRO MUÑOZ HERRERA**  
Docente adscrito a la Unidad Profesional  
Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI) y  
Consejero





100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

---

**DR. MOISÉS SALINAS ROSALES**  
Docente adscrito al Centro de  
Investigación en Computación (CIC)  
y Consejero

---

**C. JHASIVE LÓPEZ LINARES**  
Alumna del Centro de Estudios Científicos y  
Tecnológicos (CECyT 2) "Miguel Bernard" y  
Consejera

---

**C. AUDREY MELISSA PÉREZ CELIS**  
Alumna del Centro Interdisciplinario  
de Ciencias de la Salud (CICS), Santo  
Tomás y Consejera

---

*Oración*

**C. DAVID OMAR FLORES TAVIRA**  
Alumno de Posgrado de la Escuela Superior  
de Física y Matemáticas (ESFyM) y  
Consejero

Ciudad de México, a los siete días del mes de junio de dos mil veinticuatro.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA EXPEDICIÓN DE  
LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO Y EXPLOTACIÓN TEMPORAL DE LOS SIGNOS  
DISTINTIVOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.**  
Ciudad de México, a 18 de junio de 2024.

**H. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO:**

**CONSIDERANDO:**

Que el Instituto Politécnico Nacional es la primera institución de educación superior pública, que blindó su identidad al recibir la declaratoria de fama del signo **INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**, expedida el 28 de junio de 2023, por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Que es preciso proteger el patrimonio intelectual del Instituto Politécnico Nacional, por lo que, resulta necesario contar con un instrumento normativo que establezca los mecanismos adecuados para regular e impulsar, con eficacia y eficiencia el uso y explotación de los registros marcarios, signos y símbolos distintivos propiedad del Instituto.

Que se advirtió la necesidad de contar con una disposición de carácter general que regule el uso y explotación de los registros marcarios por parte de personas físicas o morales ajenas a la comunidad politécnica, así como para definir los criterios bajo los cuales la comunidad politécnica pueda usar los signos distintivos del Instituto.

Que en fecha 10 de junio del presente año, se formalizó el Acta de Reunión celebrada para conocer la propuesta del "Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el uso y explotación temporal de los signos distintivos propiedad del Instituto Politécnico Nacional", aprobándose por sus integrantes, en lo general y por unanimidad, el documento denominado "**Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el uso y explotación temporal de los signos distintivos propiedad del Instituto Politécnico Nacional**", además de instruirse a la M.C.E. Yessica Gasca Castillo, Secretaria de Innovación e Integración Social, a realizar las gestiones correspondientes para presentarlos ante la Comisión de Estudios Legislativos, para su aprobación y legislación correspondiente.

Que, el 12 de junio de 2024, la Mtra. Yessica Gasca Castillo, Secretaria de Innovación e Integración Social del IPN, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, fracciones I,



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
DISEÑO DEL PAQUETE



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

III, y XXII del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, sometió a consideración del Abogado General y Coordinador de la Comisión de Estudios Legislativos, Marx Yazalde Ortiz Correa, para su revisión y dictaminación, el proyecto de Lineamientos para el Uso y Explotación Temporal de los Signos Distintivos Propiedad del Instituto Politécnico Nacional.

Que, de conformidad con el Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, la Comisión de Estudios Legislativos tiene a su cargo proponer iniciativas de normas y disposiciones de carácter general, así como revisar y dictaminar aquellas que sean sometidas a la opinión del Consejo.

Que con oportunidad y previo a la sesión de la Comisión de Estudios Legislativos, anexo a la convocatoria, se envió a sus integrantes el proyecto de Lineamientos para el Uso y Explotación Temporal de los Signos Distintivos Propiedad del Instituto Politécnico Nacional, para su revisión y análisis.

Por lo anterior, esta Comisión de Estudios Legislativos, en su segunda sesión extraordinaria de fecha dieciocho de junio de dos mil veinticuatro realizó el estudio, análisis, discusión y dictaminación de los Lineamientos para el Uso y Explotación Temporal de los Signos Distintivos Propiedad del Instituto Politécnico Nacional.

La Comisión de Estudios Legislativos discutió el proyecto y revisó la iniciativa presentada y aquí referida dada la trascendencia que reviste, toda vez que es necesario que el Instituto cuente con un marco normativo actualizado que responda a las condiciones actuales del mismo y que otorgue certeza jurídica para la protección del patrimonio intelectual del Instituto Politécnico Nacional.

En razón de lo antes expuesto, la Comisión de Estudios Legislativos emitió el siguiente:

**DICTAMEN**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 del reglamento del Consejo General Consultivo, el pleno de la Comisión de Estudios Legislativos aprueba en sus términos la propuesta de Lineamientos para el Uso y Explotación Temporal de los Signos Distintivos Propiedad del Instituto Politécnico Nacional, mismos que deberán ser sometidos a la aprobación del H. Consejo General Consultivo.

Además, acordó:

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*





100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**ÚNICO.** Envíese al Secretario Técnico del H. Consejo General Consultivo a través del Coordinador de la Comisión de Estudios Legislativos, el Dictamen del proyecto de Lineamientos para el Uso y Explotación Temporal de los Signos Distintivos Propiedad del Instituto Politécnico Nacional, a efecto de que se solicite la opinión de dicho Órgano Colegiado en los términos de lo dispuesto por el artículo 26, fracción I de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios y demás disposiciones aplicables.

Por lo antes expuesto, esta Comisión, con fundamento en lo establecido en los artículos 40, 44 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo, somete a la consideración de ese Honorable Consejo el presente Dictamen.

**ATENTAMENTE**  
**"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**



---

**MARX YAZALDE ORTIZ CORREA**  
Abogado General y Coordinador de la Comisión



---

**RAYMUNDO RAÚL CASTRO ARROÑA**  
Director de Legislación, Consulta y  
Transparencia y Consejero



---

**MTRO. ALEJANDRO ROMERO PÉREZ**  
Director de Planeación y Organización y  
Consejero



---

**LIC. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA  
GUERRA**  
Director de Educación Superior y  
Consejero



---

**MTRO. JOSÉ LUIS MORALES GASPAR**  
Director del Centro de Estudios  
Científicos y Tecnológicos (CECyT 2)  
"Miguel Bernard" y Consejero



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**MTRA. DALIA RUIZ DOMÍNGUEZ**  
Directora de Escuela Superior de  
Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
(ESIME), Unidad Culhuacán y  
Consejera

**DRA. AMANDA ALEJANDRA OLIVA  
HERNÁNDEZ**

Directora del Centro de Biotecnología  
Genómica (CBG) y Consejera

**DR. JAVIER CARRILLO RODRÍGUEZ**  
Docente adscrito al Centro de  
Estudios Científicos y Tecnológicos  
(CECyT 8) "Narciso Bassols" y  
Consejero

**QFI. ALEJANDRO MUÑOZ HERRERA**  
Docente adscrito a la Unidad Profesional  
Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI) y  
Consejero

**DR. MOISÉS SALINAS ROSALES**  
Docente adscrito al Centro de  
Investigación en Computación (CIC) y  
Consejero

**C. JHASIVE LÓPEZ LINARES**  
Alumna del Centro de Estudios Científicos y  
Tecnológicos (CECyT 2) "Miguel Bernard" y  
Consejera

**C. AUDREY MELISSA PÉREZ CELIS**  
Alumna del Centro Interdisciplinario  
de Ciencias de la Salud (CICS), Santo  
Tomás y Consejera

**C. DAVID OMAR FLORES TAVIRA**  
Alumno de Posgrado de la Escuela Superior  
de Física y Matemáticas (ESFyM) y Consejero

Ciudad de México, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil veinticuatro.



100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**CALENDARIO ESCOLAR 2024 - 2025**  
Modalidad Escolarizada

2024

**AGOSTO**

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

**SEPTIEMBRE**

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

**OCTUBRE**

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

**NOVIEMBRE**

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

**DICIEMBRE**

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

**ENERO**

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

**FEBRERO**

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

**MARZO**

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

**ABRIL**

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

**MAYO**

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

**JUNIO**

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

**JULIO**

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

**AGOSTO**

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

- Periodo de inscripción y reinscripción
- ▲ Inicio del periodo escolar
- ▼ Fin del periodo escolar
- Semana de inducción para alumnos de nuevo ingreso
- Registro de la evaluación ordinaria
- Fecha límite para registro de evaluación por saberes previamente adquiridos
- Registro de evaluación extraordinaria
- Inscripción a evaluación a título de suficiencia
- Evaluación a título de suficiencia

- Celebración día del Politécnico
- Vacaciones
- Día inhábil
- Suspensión de labores por acuerdo sindical
- Actividades para la planeación académica y de gestión directiva

**ipn.mx**





100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**CALENDARIO ESCOLAR 2024 -2025**  
Modalidad No Escolarizada

2024

**AGOSTO**

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

**SEPTIEMBRE**

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

**OCTUBRE**

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

**NOVIEMBRE**

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

**DICIEMBRE**

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

**ENERO**

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

**FEBRERO**

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

**MARZO**

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

**ABRIL**

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

**MAYO**

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

**JUNIO**

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

**JULIO**

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

**AGOSTO**

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

- Periodo de inscripción y reinscripción
- ▶ Inicio del periodo escolar polivirtual
- ◀ Fin del periodo escolar polivirtual
- Semana de inducción para alumnos de nuevo ingreso
- Registro de la evaluación ordinaria
- Fecha límite para registro de evaluación por saberes previamente adquiridos
- Evaluación extraordinaria

- Celebración día del Politécnico
- Vacaciones
- Día inhábil
- Suspensión de labores por acuerdo sindical
- Actividades para la planeación académica y de gestión directiva
- Periodo de actualización polivirtual

**ipn.mx**

Página 2 de 2

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General  
Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX,  
Conmutador 55 5729 6000 ext. 50158 | cgc@ipn.mx | www.ipn.mx/sg/cgc





**Instituto Politécnico Nacional**  
**“La Técnica al Servicio de la Patria”**